

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

SALUD PÚBLICA

Código: 106119

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipos	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	2	1

Contacto	Uso de los idiomas
<u>Responsable:</u> Castilla Manjón, María José mcastilla@santpau.cat <u>Profesorado:</u> Lapena Estella, Carolina clapena@gencat.cat Garrigó Fullola, Montserrat mgarrigo@santpau.cat	Grupo 1 : Catalán y Castellano

Requisitos previos

No hay prerequisites oficiales.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo Ciencias de la Enfermería, materia Enfermería Comunitaria y está planificada en el tercer semestre del grado. Está integrada por tres módulos diferenciados: uno de conceptos generales sobre salud pública, otro de epidemiología y finalmente uno sobre los microorganismos responsables de las enfermedades transmisibles.

El propósito principal de la asignatura es capacitar al alumnado para que puedan identificar las necesidades y los problemas de salud de la población y las medidas dirigidas a proteger y mejorar la salud.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Analizar los factores que determinan la salud humana en la sociedad actual.
2. Mostrar la utilidad de la epidemiología para el conocimiento, vigilancia, protección y restauración de la salud de la población.
3. Identificar los microorganismos patógenos, sus formas de transmisión y los métodos de prevención en el desarrollo de las enfermedades transmisibles.
4. Describir la estructura, funciones y características de los modelos de los sistemas sanitarios.

5. Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la práctica enfermera, analizando su impacto en la salud de las personas y las comunidades.
6. Analizar datos demográficos, epidemiológicos y clínicos para identificar problemas de salud prevalentes y factores asociados.

Resultados aprendizaje

Resultados de aprendizaje del TÍTULO (RAT)	Resultados de aprendizaje de la ASIGNATURA (RAM)
KT03. Definir los conceptos fundamentales de salud y bienestar de las personas, sus familias o la comunidad.	KM37. Identificar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de las personas, sus familias o la comunidad (KT03).
KT05. Explicar el funcionamiento de los sistemas de salud, las funciones que ejercen y la financiación que reciben, teniendo en cuenta la sostenibilidad y el uso adecuado de recursos.	KM18. Describir las características de los sistemas de salud según el contexto territorial y la influencia sobre la actividad enfermera (KT05).
KT06. Definir el propósito de la salud pública y de los factores relacionados que aumentan el riesgo de enfermedades y problemas de salud.	KM36. Identificar los determinantes sociales de la salud y los ejes de desigualdad social de las personas, sus familias o la comunidad (KT06).
KT11. Identificar los objetivos de desarrollo sostenible en la práctica de la atención enfermera.	KM20. Identificar los objetivos de desarrollo sostenible en la práctica de la atención enfermera (KT11).
ST10. Analizar datos estadísticos de carácter demográfico, epidemiológico y clínico identificando factores relacionados con los problemas de salud y de atención más prevalentes.	SM17. Analizar datos estadísticos de carácter demográfico, epidemiológico y clínico identificando factores relacionados con los problemas de salud y de atención más prevalentes (ST10).

Contenido

MÓDULO 1. FUNDAMENTOS DE SALUD PÚBLICA

1. El concepto salud. Proceso salud-enfermedad. Niveles de prevención.
2. Determinantes sociales de la salud y desigualdades en salud.
3. Salud medio-ambiental: Factores de riesgo y poblaciones vulnerables.
4. Salud Pública, salud comunitaria y promoción de la salud: Evolución histórica, objetivos y funciones y rol de la enfermera comunitaria.
5. Demografía e indicadores de salud.
6. El sistema de salud en España y Cataluña: organización, niveles asistenciales y funciones.
7. Planes y políticas de salud en España y Cataluña: Objetivos y acciones prioritarias.
8. Organismos Internacionales en salud e impacto de las políticas de salud.
9. Estrategias de intervención en salud pública: planes, programas y medidas de prevención y promoción.

MÓDULO 2. EPIDEMIOLOGÍA

1. Epidemiología: concepto, evolución histórica y aplicaciones en la práctica enfermera....
2. Sistemas de información sanitaria y sistemas de vigilancia epidemiológica. Ética y confidencialidad.
3. Método científico y método epidemiológico. Epidemiología descriptiva en problemas de salud prevalentes.
4. Epidemiología analítica: medidas de asociación y aplicaciones.
5. Diseños básicos de investigación epidemiológica e investigación enfermera (cuantitativa y cualitativa básica):
6. Pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos e implicaciones para los programas de salud.
7. El Plan de Salud de Cataluña y la planificación estratégica en salud.

MÓDULO 3. MICROBIOLOGÍA

Parte 1 – Microbiología general

1. Agentes infecciosos y relación huésped-parásito
2. Patogenia de las infecciones
3. Defensa e inmunidad

Parte 2 – Control y diagnóstico

4. Control de los microorganismos
5. Infección nosocomial y su control
6. Diagnóstico microbiológico

Parte 3 – Principales agentes infecciosos

7. Características generales de las bacterias
8. Cocs grampositius: *Staphylococcus*
9. Cocos grampositivos: *Streptococcus*
10. Bacilos gramnegativos
11. Cocos gramnegativos y bacilos grampositivos
12. Anaerobios y micobacterias
13. Hongos: características y tipos
14. Protozoos y helmintos
15. Virus: estructura y patogenia
16. Virus de las hepatitis, respiratorios y VIH

Metodología

El planteamiento metodológico de la asignatura parte de la idea de que el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el alumnado. Por ello, estos deben llevar a cabo un aprendizaje activo y lo más autónomo posible con la ayuda y asesoramiento del profesorado.

Actividad dirigida:

Existe un único grupo de teoría. El desarrollo teórico se compagina con actividades prácticas en el aula, lecturas y enlaces a páginas web para la ampliación de conocimientos.

Actividad supervisada:

Los estudiantes realizan un trabajo obligatorio en grupos pequeños (5-6 estudiantes) que consiste en la preparación y presentación de un tema asignado previamente por el profesorado al inicio de la asignatura. El trabajo debe seguir las normas de presentación de trabajos de la EUI. Se entregará en formato electrónico el día que se haya concretado como fecha de entrega el primer día de clase; y los estudiantes deberán hacer una presentación oral del mismo.

Actividades formativas¹

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas			
Teoría (TE)	45	1,80	<i>KM36, KM37, KM18, KM20, SM17</i>
Prácticas en aula (PAUL)			<i>KM36, KM37, SM17</i>
Tipos: Supervisadas			
Tutorías programadas:	1	0,04	<i>KM36, KM37, KM18, KM20, SM17</i>
Tipo: Autónomas			
Estudio personal consultas bibliográficas y documentos. Elaboración de trabajo.	90	3,60	<i>KM36, KM37, KM18, KM20, SM17</i>

Evaluación

Para superar la asignatura los estudiantes disponen de una única convocatoria por curso académico. La progresión académica y la superación de la asignatura se valora mediante:

Evaluación continuada

Se llevará a cabo una evaluación continuada y formativa a lo largo del semestre mediante tres pruebas objetivas con una ponderación del 30% cada una de ellas y un trabajo obligatorio en grupo que pondera el 10%. Las pruebas objetivas se llevan a cabo al final de cada uno de los módulos que integran la asignatura y para poder hacer media se debe obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de ellas.

En las pruebas tipo test las respuestas negativas quedan según la siguiente fórmula:

¹ El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura a permitir que sus estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

$X = \text{Aciertos} - (\text{errores}/n-1)$ siendo n el número de opciones de respuesta.

La calificación final de la asignatura viene dada por la media ponderada de las notas obtenidas en las pruebas mencionadas y el trabajo en grupo.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso.

La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Evaluación única

1. En esta asignatura debe asistir al aula el día/días que estén programados por trabajo grupal.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
3. La evaluación única consistirá en:
 - Prueba 1 que consistirá en una prueba **objetiva** del módulo I y pondera un **30%**.
 - Prueba 2 que consistirá en **una prueba objetiva** del módulo II y pondera un **30%**.
 - Prueba 3 que consistirá en **una prueba objetiva** del módulo III y pondera un **30%**.
 - Prueba 4 que consistirá en **un trabajo grupal** y pondera un **10%**.

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única.
2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan sido evaluados previamente por un conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la/las pruebas no superadas.
4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
5. El/La profesor/a puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.
6. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se recalculará la nota ponderada final.

8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna de las actividades de evaluación continua previstas en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar los resultados aprendizaje específicos y así se indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si ésta representa un porcentaje esencial de la calificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, foros, etc.), cuando éstas forman parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si éste constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión del examen dentro del periodo determinado por la "revisión de examen". No se aceptarán solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

1. En el caso de que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías de IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) será considerado una falta de honestidad académica y

puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

- En otros trabajos, **se permite el uso restringido de tecnologías de IA** exclusivamente en aquellas tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos, las traducciones, y otras situaciones específicas que se indiquen. En estos casos, el estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

En cualquier caso, en la descripción de cada trabajo el profesor responsable indicará de manera clara **si se aplica el uso prohibido o el uso restringido de IA**.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

- El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
- "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

- Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
- La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
- El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluaciones escritas: pruebas objetivas.	90%	6	0,24	KM36, KM37, KM18, KM20, SM17
Módulo I	30%			
Módulo II	30%			
Módulo III	30%			
Trabajo Grupal	10%	2	0,08	KM36, KM37, KM20, SM17

Bibliografía

Libros:

- Martín Zurro, A. et al. *Atención Primaria. Conceptos organización y práctica clínica*. 7^a ed. Barcelona: Doyma; **2014**.
- Martín Zurro, A Jodar Solà, G. *Atención familiar y salud comunitaria*. 2^a ed. Barcelona: Elsevier; **2018**.
- Piedrola Gil. *Medicina preventiva y salud pública*. 12^a ed. Barcelona: Elsevier Masson; **2016**.
- Hernández-Aguado, I. et al. *Manual de epidemiología y salud pública: para grados en ciencias de la salud*. 2^a ed., Madrid: Médica Panamericana; **2018. (Digital)**
- Martínez González, MA. *Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas*. 2^a ed., Barcelona: Elsevier; **2018. (Paper i digital)**
- Murray, PR. Et al. *Microbiología médica*. 9^a ed. Elsevier; 2021
- Prats, G. *Microbiología clínica y parasitología médica*. 2^a ed Madrid: Ed. Médica Panamericana SA; 2023.
- **Argimon Pallàs JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 5.^a ed. Barcelona: Elsevier; 2019.**

Recursos a internet:

- Generalidad de Cataluña. GENCAT. Disponible en: <http://web.gencat.cat/ca/inici/>
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS). Disponible a: <http://www.sespas.es/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Disponible a: <http://www.ine.es/>
- Agencia de Salud Pública (ASPB). Disponible en: <http://www.aspb.cat/>
- Observatorio del Sistema de Salud de Cataluña (OSSC). Disponible en: <http://observatorisalut.gencat.cat/ca/>
- Organización Mundial de la Salud, OMS. Disponible en: <http://www.who.int/>
- Centros para el Control y la prevención de enfermedades: CDC.). Disponible a: <https://www.cdc.gov/spanish/index.html>

- <https://salutpublica.gencat.cat/ca/ambits/promocio/vacunacions/manual-vacunacions/versio-desglossada-capitols/>

Plataformas Docentes

- Moodle
- Kahoot